INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8489152 del 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8489152 del 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/10/2025 4:07:43 PM
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO MGA_2025_35_212 DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.
CONTRATISTA	ALIANZA CONTRACTUAL S.A.S ZOMAC BIC
CC o NIT	901817325 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SEDE ARAPAIMA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DE LA REGIONAL PUTUMAYO
FECHA DE INICIO	31/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 462.863.997,00
FECHA DE TERMINACIÓN 01	31/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 01	27/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN 02	12/01/2026
FECHA DE AMPLIACIÓN 01	12/01/2026
FECHA DE TERMINACION 03	11/02/2026
FECHA DE PRORROGA 01	16/02/2026
FECHA DE TERMINACION 04	16/03/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN 02	16/03/2026
FECHA DE TERMINACION 05	31/03/2026
FECHA DE AMPLI SUSPENSIÓN 02	31/03/2026
FECHA DE TERMINACION 06	15/04/2026
ADICIÓN NRO. [Incluya el número de la adición que lleva el contrato]	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 389.628.818
FORMA DE PAGO	UN PAGO EN FACTURACION ELECTRONICA
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	03
PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/03/26 hasta el 15/04/26

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo es de cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia del contrato está determinada por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, para efectos de liquidación	Se cumplió con el plazo	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
2. Condiciones de entrega: El contratista se obliga a entregar prestar el servicio con calidad Y eficiencia, siguiendo la normatividad vigente respecto a análisis de laboratorios y toma demuestras	El contratista cumplió al entregar prestar el servicio con calidad Y eficiencia, siguiendo la normatividad vigente respecto a análisis de laboratorios y toma de muestras. Se siguió las fichas técnicas	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
3. El contratista se obliga a		

sostener los precios contratados los cuales se entienden fijos sin fórmulas de reajuste	El contratista sostuvo los precios	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
4. El contratista deberá contar con los profesionales idóneos y equipo técnico necesario para procesar las muestras y prestar los servicios de análisis de laboratorio objeto del presente contrato	Se cumplió con los requisitos de contratación y el personal adecuado.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
5. El Contratista por demás se obliga a cumplir de manera inequívoca el plazo establecido para la ejecución del contrato de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad	Se cumplieron con los plazos de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas por la entidad	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
6. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional del personal que se requiera para la ejecución del Contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes	Se realizaron todos pagos correspondientes a la fecha no se presentan reclamos por externos contratados por el contratista	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
7. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de ley al personal que ocupe dentro de la ejecución del	Se realizaron todos pagos correspondientes a la fecha no se presentan reclamos por externos contratados por el contratista	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

Contrato		
8. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.	Se velará por los pagos según el resorte de la supervisión. Y polizas	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
9. Conocer a cabalidad el estudio previo, especificaciones técnicas y el contra aceptación de oferta para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia	Se socializo el estudio previo nuevamente con el contratista	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
10. Garantizar que todas y cada una de las obligaciones derivadas		
del presente contrato sean cumplidas con plena y total observancia de los requisitos exigidos por la ley respecto del servicio objeto del presente contrato	Garantizo que se velará por el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

11. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50º la ley 789 de 2002 y el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago	Se dio cumplimiento a estas obligaciones	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II Planillas de pago
12. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	Las garantías están vigentes.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

13. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993	Hubo constante y fluida comunicación.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
14. Presentar oportunamente la factura, y los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago	Hubo constante y fluida comunicación. Y se presentaron los documentos a tiempo	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52º de la Ley 80 de 1993	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
16. Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
17. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

18. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
19. Establecer un procedimiento de control que permita al SENA verificar que cada una de las obligaciones adquiridas en ejercicio del presente contrato serán cumplidas plenamente	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades.	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
20. Atender las indicaciones que realice el supervisor (a) del contrato para el cumplimiento del objeto	Hubo constante y fluida comunicación. Y se presentaron los documentos a tiempo	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
21. Ejecutar el objeto del contrato el día establecido, bajo las condiciones técnicas y financieras estipuladas	Se Ejecutó según indicaciones del contrato	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
22. Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto del contrato y su alcance	Se Ejecutó según indicaciones del contrato	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

23. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. En general, El contratista deberá tener todos los amparos y seguros propios exigidos por las normas vigentes para el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales vigentes. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en las condiciones especiales del contrato	Se Ejecutó según indicaciones del contrato	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II
24. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Se realizo la verificación desde siga del cumplimiento y desde la supervisión	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

25. Manejo Ambiental. El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 del 2015, Ley 197 del 2001, la Política ambiental del SENA y todos los requisitos legales vigentes y las Leyes ambientales, siendo responsables ante las autoridades de la protección ambiental sobre el cumplimiento de éstas. De igual forma, vigilará que sus dependientes den estricto cumplimiento durante la ejecución del objeto contractual, a todas las medidas ambientales establecidas. Es obligación especial de EL CONTRATISTA ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el medio ambiente, ya que todos los costos que se generen con ocasión a la contaminación se trasladarán a los directos causantes, incluyendo multas y gastos que se generen con ocasión de requerimientos o actuación de las autoridades. En sí, EL CONTRATISTA tomará todas las medidas conducentes para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones, cumplirá con todas las leyes ambientales aplicables, y	Se realizo la verificación desde siga del cumplimiento y desde la supervisión	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

se sujetará a las normas relativas al control de la misma, no dejando sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal, ni verterá contaminantes en la atmósfera ni a los cuerpos de agua		
26. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	Se velará por esta obligación contractual según el resorte de la supervisión y las pólizas. A la fecha no hay novedades	Informes técnicos Informe de supervisión SECOP II

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/11/25	FVE 3	$ 144.062.508,25	$ 144.062.508,25	$ 318.801.488,75	31,12%
19/12/25	FVE 5	143.823.756,20	$ 287.886.264,45	$ 174.977.732,55	31,07

Porcentaje de ejecución física: 95,08%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** OCTUBRE DE 2025	**Planilla nro.** 9494632159 **del** 2025/11/12
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** NOVIEMBRE DE 2025	**Planilla nro.** 9496256491 **del** 2025/12/10
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** DICIEMBRE DE 2025	**Planilla nro.** 9497728166 **del** 2025/01/08

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** ENERO DE 2026	**Planilla nro.** 9499340329 **del** 2026/02/06
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** FEBRERO DE 2026	**Planilla nro.** 9501173424 **del** 2026/03/06

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100045024		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/12/2025	26/12/2026	$ 92.572.799,40
Prestaciones sociales	26/12/2025	26/12/2028	$ 23.143.199,85

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CCS-100009548		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	24/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**24/10/2025**	**30/12/2025**	$ 284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

NO APLICA

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

No expreso observaciones del contrato

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Marzo de 2026



Jhonny German Garcia Mora
Supervisor del contrato